



Autopistas de la Sabana S.A.

Vía Montería – Cereté,
a 300 m del peaje Garzones I
Tel. +(57 4) 7 69 01 20
www.autopistasdelasabana.com.co

Página 1 de 1

CCS-COR-GP-00414-14

Cereté, 21 de Mayo de 2014

Señor:

MOISES JULIO SUAREZ VERGARA (HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS)

Parcela N° 2, Municipio de Montería, Departamento de Córdoba.

E. S. M.

Propietario del predio denominado Parcela N° 2, ubicado en jurisdicción del Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, identificado con Cédula Catastral 00-01-0006-0157-000-001-001 y matrícula inmobiliaria número 140-44025, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Montería-Córdoba.

Referencia: Contrato 002 de 2007 – Concesión Vial Córdoba-Sucre.

Asunto: Citación para notificación personal de Oferta Formal de Compra.

Respetado señor:

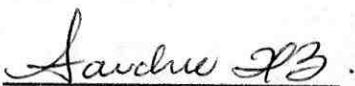
De conformidad a lo dispuesto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me dirijo a usted, a fin de citarles para efectos de que comparezca a las oficinas de **AUTOPISTAS DE LA SABANA S.A. – Coordinación de Gestión Predial CCS**, ubicadas a 300 m del Peaje Garzones 1, Vía Montería – Cereté, Mateo Gómez, y a su vez surtir el trámite correspondiente a la **NOTIFICACION PERSONAL** del oficio **CCS-COR-GP-00413-14**, de fecha **Mayo 21 de 2014**, por medio del cual se le formula oferta formal de compra sobre un área de terreno del predio denominado Parcela N° 2, ubicado en jurisdicción del Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, identificado con Cédula Catastral 00-01-0006-0157-000-001-001 y matrícula inmobiliaria número 140-44025, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Montería-Córdoba; para lo cual se le concede un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del siguiente al recibo de la presente comunicación.

Es de advertir que la notificación personal podrá realizarse a través de representante y/o apoderado judicial debidamente acreditado.

En el evento de no surtirse la notificación personal, se realizará de conformidad con el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo; igualmente el aviso de citación con copia íntegra del documento a notificar se fijará en un lugar de acceso público de **AUTOPISTAS DE LA SABANA S.A.**, cuyas oficinas se encuentran en la dirección arriba mencionada, por un término de cinco (5) días hábiles.

Agradezco la atención que le brinden a la presente

Cordialmente,



SANDRA XIMENA BARCO RUIZ
Abogada Gestión Predial
AUTOPISTAS DE LA SABANA S.A.

